

SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FAJA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGIÓN

MAT.: AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO: "PARALELISMO Y ATRAVIESO AÉREO EN RED DE MEDIA TENSIÓN, ENTRE EL DM 7.181 Y EL DM 8.249 DE LA RUTA F-98", COMUNA Y PROVINCIA DE VALPARAÍSO.

10 NOV. 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 1602 de fecha 25 de abril de 2007; N° 2309 y 2310, ambas de fecha 8 de junio de 2007.

CONSIDERANDO:

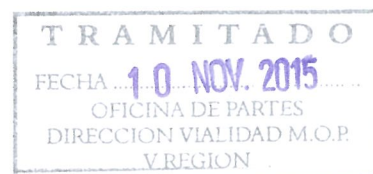
Carta N° gt-indx-2015/249 de fecha 14.10.2015 emitida por Sr. José Morales Devia Gerente de Técnico Empresa Chilquinta Energía S.A y a través del cual solicita aumento de Plazo para Ejecución de las Obras del Proyecto en mención.

Res. Ex. D.R.V. N° 589 de fecha 31.03.2015 a través del cual se autorizó la Ejecución de las Obras del Proyecto indicado en la materia.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)

N° 2174 /



1.-Autorízase por un periodo de (07) siete meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en el Ord. D.R.V. N° 589 de fecha 31.03.2015.

En caso que dichos trabajos no sean ejecutados en el nuevo plazo autorizado, esta Dirección de Vialidad se reserva el derecho de rescindir la presente autorización e iniciar las acciones que la legalidad vigente franquea a esta autoridad.

La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE


JAT/FAP/meji
DISTRIBUCIÓN:

Sr. José Morales D, Chilquinta Energía S.A, Av. Argentina N°1, Piso 9 Casilla 12V, Valparaíso
Sr. Jefe Provincial Vialidad de Valparaíso.
Sub-Departamento de Administración de Faja D.V. - V Región.
Archivo 8535788-8597933-8666760-9243921.


MAURICIO PINTO QUINTANA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
M O P DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

PROCESO N° 9312853 /